



All in for Kids

Un boletín familiar del Programa Children's Long-Term Support (CLTS)

All in for Kids: CLTS Program es un boletín que les ayuda a usted y a su familia a mantenerse informados sobre el Programa CLTS. Este boletín es publicado por el Department of Health Services (DHS) de Wisconsin.



Familia destacada: Leah hace historia en la cancha

Nos entusiasma celebrar a una increíble atleta joven del condado de Waukesha, cuyo arduo trabajo, determinación y espíritu de equipo ayudó a hacer historia. Le presentamos a Leah, una jugadora notable de la división junior de la Asociación Nacional de Baloncesto en Silla de Ruedas (NWBA), y hoy campeona nacional.

En abril de 2025, Leah y sus compañeras se convirtieron en el primer equipo de baloncesto en silla de ruedas totalmente femenil en ganar un campeonato nacional en la división junior. Después de iniciar el torneo en la sexta posición, el equipo se esforzó ante un grupo difícil y derrotó a equipos de Chicago, Virginia, Alabama y Nueva York.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley de Seguridad Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



¿Qué hace que este logro sea aún más especial? La temporada 2024-25 fue el primer año completo en que Leah practicó deportes adaptativos.

Leah se unió a su equipo de baloncesto en silla de ruedas a principios de 2024. Con ayuda del programa CLTS, asistió a campamentos de baloncesto adaptativo en los veranos de 2024 y 2025, una oportunidad que se convirtió en un punto de inflexión en su desarrollo como jugadora y líder juvenil. Esos campamentos ayudaron a desarrollar su fuerza, afinar sus habilidades y aumentar su confianza dentro y fuera de la cancha.

Su familia expresó su profundo agradecimiento por todos los que han apoyado el proceso de Leah, incluida su coordinadora de apoyos y servicios de CLTS, Julia:

“Gracias al programa CLTS, a su coordinadora de servicios, Julia, y a muchas otras personas que la apoyaron durante la temporada y en preparación para la siguiente temporada con financiamiento para el campamento de baloncesto en silla de ruedas”.

Apoyamos a Leah mientras sigue creciendo, compitiendo e inspirando. ♦

¡El Programa CLTS quiere las historias y fotos de su familia!

El boletín informativo de All in for Kids (Todo por los niños) es para las familias. ¡Queremos mostrar sus fotos y experiencias para que otros lectores las disfruten! Puede compartir cosas como las siguientes:

- Una interacción positiva con el Programa CLTS.
- Un ejemplo de cómo el Programa CLTS ha ayudado a su familia o a su hijo(a).
- Una foto o historia de una actividad que haya realizado con su hijo(a).
- Una foto de una obra de arte u otra creación que haya hecho su hijo(a).

Envíe la historia o foto de su familia por correo electrónico a dhsclts@wisconsin.gov y escriba “All in For Kids” en el asunto. También puede enviar ideas para artículos que le gustaría leer en el boletín. ¡Esperamos tener noticias tuyas! ♦



Leah se muestra orgullosa del campeonato nacional.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Cómo estar al día con las vacunas: lo que las familias deben saber en esta estación

Las vacunas desempeñan un papel importante para ayudar a cuidar la salud de los niños, especialmente durante la temporada de virus respiratorios en otoño e invierno. Este año, Wisconsin ha facilitado que las familias obtengan las vacunas que desean y necesitan.



En septiembre de 2025, el Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin (DHS, por sus siglas en inglés) emitió una orden permanente que permite que las personas se apliquen la vacuna contra el COVID-19 en las farmacias de todo el estado, sin receta médica. El DHS sigue recomendando la vacuna contra el COVID-19 para todas las personas de 6 meses o más, incluidos los niños y las personas embarazadas. Estas recomendaciones coinciden con las de las organizaciones médicas nacionales, como la Academia Estadounidense de Pediatría y la Academia Estadounidense de Médicos Familiares.

Cómo mantenerse informado sobre las vacunas

Dado que la orientación sobre las vacunas puede cambiar, es importante que las familias reciban información de fuentes confiables y actualizadas. Para mantener actualizada la información de su familia respecto a las vacunas, puede:

- Hablar con el proveedor de atención médica de su hijo(a).
- Visitar dhs.wi.gov para ver las noticias a nivel estatal.
- Pedirle ayuda a su coordinador de apoyos y servicios (SCC, por sus siglas en inglés) para recibir información confiable

Cómo ayuda Medicaid a cubrir las vacunas

Todos los niños del programa CLTS están inscritos en Medicaid, y algunas familias además pueden tener un seguro médico privado. Las vacunas siguen siendo una de las maneras más eficaces de cuidar la salud de los niños. Esto es lo que las familias que utilizan Medicaid deben saber sobre la cobertura de vacunas:



Medicaid de Wisconsin sigue cubriendo todas las vacunas recomendadas para los niños, incluida la vacuna contra el COVID-19 para los niños de 6 meses o más, sin costo para usted.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Las vacunas son importantes para todas las familias

Algunas familias también tienen un seguro médico privado, además de Medicaid. Su proveedor de atención médica o farmacia puede ayudarle a entender cómo su seguro privado cubre las vacunas y cómo funciona en conjunto con Medicaid. Si tiene preguntas, su SSC puede ponerle en contacto con los recursos correctos.

Mantenerse al corriente en sus vacunas ayuda a proteger a su hijo(a), su familia y su comunidad. Ya sea que se esté preparando para la escuela, los virus estacionales o las nuevas recomendaciones, no tiene que hacerlo solo.

¿Necesita más información?

Visite dhs.wi.gov o hable con el proveedor de atención médica o el SSC de su hijo(a) para recibir ayuda para entender las recomendaciones de vacunas y sus opciones de cobertura. ✦

Novedad importante para 2026: mantenga activa su inscripción en Medicaid para seguir en el programa CLTS

Para participar en el programa CLTS, su hijo(a) también debe inscribirse en la cobertura de atención médica con beneficios completos de Medicaid de Wisconsin. A partir de 2026, el programa CLTS actualizará la manera en que maneja las inscripciones.

A partir del año próximo, si la cobertura de atención médica de Medicaid de un menor termina, su inscripción en el programa CLTS también terminará automáticamente. Esta no es una regla nueva (Medicaid siempre ha sido obligatorio para la inscripción en el programa CLTS) pero a partir de 2026 el sistema la aplicará automáticamente.

Lo que las familias deben saber

1. Puede empezar a recibir más avisos por correo.

Las familias empezarán a recibir avisos anticipados cuando:

- La cobertura de atención médica de Medicaid de sus hijos esté por terminar.
- Se haya programado el fin de la inscripción de su hijo(a) en el programa CLTS debido a que terminará su cobertura de atención médica de Medicaid.

Estos avisos se envían de distintos centros postales, por los que puede recibirlas en momentos diferentes.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

2. Las primeras familias afectadas serán aquellas cuya cobertura de atención médica de Medicaid termina el 31 de enero de 2026.
 - Los avisos de renovación se envían con 45 días de anticipación, así que las familias pueden empezar a recibir avisos en diciembre de 2025.

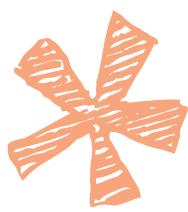
Qué hacer si recibe un aviso de renovación de Medicaid

Lea la carta de inmediato y realice las acciones necesarias para mantener activa la cobertura de Medicaid de su hijo(a). Quizá deba entregar formularios de renovación o proporcionar información actualizada. Si recibe tanto un aviso de Medicaid como un aviso del programa CLTS, no se preocupe. No necesita tomar medidas adicionales para el programa CLTS. Simplemente renueva su cobertura de Medicaid a tiempo para prevenir interrupciones a la atención de su hijo(a).

¿Qué ocurre si termina la cobertura de Medicaid?

- Si la cobertura de Medicaid de su hijo(a) se interrumpe, su inscripción en el programa CLTS terminará el mismo día.
- Si renueva Medicaid con rapidez y se reanuda sin una interrupción en la cobertura:
 - Medicaid se reabrirá de forma retroactiva a la fecha en que terminó, y
 - La inscripción en el programa CLTS también se reabrirá automáticamente en la misma fecha.
 - Su hijo(a) aún debe cumplir los requisitos de elegibilidad funcional del programa CLTS.

Es más probable que esto ocurra cuando las familias entregan los documentos de renovación de manera tardía, pero Medicaid se reanuda sin una interrupción en la cobertura. Si Medicaid no se reanuda de forma retroactiva a la fecha original, tendrá que volver a inscribirse en el programa CLTS y podría ocurrir una interrupción en los apoyos y servicios del programa CLTS para su familia.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Su papel: mantener activa su cobertura de Medicaid

Para seguir inscrito en el programa CLTS, su hijo(a) debe seguir inscrito en la cobertura de atención médica de Medicaid con beneficios completos. Eso significa que las familias deben:

- Realizar la renovación anual de su cobertura de Medicaid
- Responder a las solicitudes de información
- Mantener actualizadas sus direcciones y su información de contacto
- Leer detenidamente todo su correo
- Comunicarse si tienen preguntas

Su SSC está disponible para ayudarle si tiene dudas sobre el significado de una carta.

En dónde obtener ayuda con Medicaid

- Inicie sesión o renueve en línea en access.wi.gov
- Llame a Servicio para Miembros: 800-362-3002
- Comuníquese con su SSC si necesita ayuda o tiene preguntas



En pocas palabras

Mantener activa su cobertura de Medicaid es un requisito para mantener la inscripción de su hijo(a) en el programa CLTS. Lea todos los avisos de renovación de inmediato, realice todos los pasos necesarios y comuníquese si necesita ayuda. La atención médica de su hijo, y sus apoyos y servicios del programa CLTS, dependen de eso. ♦♦



Ideas para divertirse en familia en el invierno

A algunas personas les encanta pasar tiempo al aire libre en esta época del año. Otras solamente quieren permanecer en interiores cuando bajan las temperaturas. Sea cual sea su tipo, estas son algunas actividades que puede probar con sus niños cuando pasen tiempo juntos en este invierno.

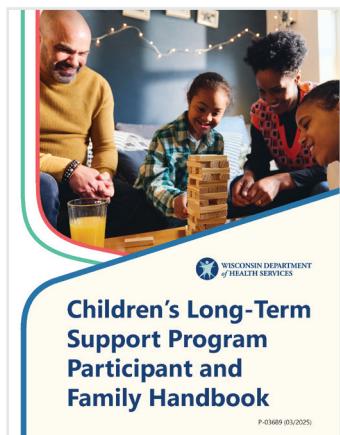
- **Pintura en nieve:** ¿Cuándo puede dibujar con un chorro de agua? ¡Cuando hay nieve en el suelo! Llene botellas exprimibles (como botellas vacías de ketchup o mostaza) con agua y colorante de alimentos. (Use más colorante para que la pintura se vea mejor). Después salgan al exterior y deje que su hijo(a) haga un dibujo o escriba su nombre en la nieve. Es muy divertido, y ayuda al niño a practicar sus habilidades motrices. Como ventaja, ¡no hay que limpiar nada después!

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

- **Construcción de fuertes:** ¡Esta es una gran actividad en interiores cuando hace demasiado frío afuera! Coloque sábanas o mantas sobre sillas o la mesa de la cocina. Añada almohadas y más mantas dentro del fuerte para que sea más acogedor. ¡Acuéstense juntos para disfrutar de un delicioso refrigerio, un buen libro o una película!
- **Cocina creativa:** ¡Incluir a los niños en la cocina es una gran manera de que se diviertan y ayuden al mismo tiempo! Para disfrutar un bocadillo delicioso, hagan pretzels cubiertos de chocolate. Use la estufa o el microondas para derretir chispas de chocolate, y luego sumerja los pretzels. Añada chispas de colores si lo desea, y espere a que el chocolate se enfrié. ¡Es una ocasión para que los niños puedan jugar con la comida! ♦



Su Manual para Participantes y Familiares del Programa CLTS: Una guía con la que puede contar



Todas las familias del programa CLTS tienen acceso a un recurso útil, diseñado para ayudarle durante su proceso: el Manual para Participantes y Familiares del Programa CLTS.

Este manual diseñado para las familias reúne la información que usted necesita para entender el programa, explorar los apoyos y servicios disponibles y sentir confianza para conseguir los servicios que ayuden a su hijo(a) a aprender, crecer y desarrollarse.

En el interior del manual encontrará:

- Explicaciones claras de los apoyos y servicios del programa CLTS.
- Información sobre el equipo del programa CLTS de su hijo(a) y cómo puede ayudar cada miembro a su familia.
- Orientación sobre las transiciones de la vida, desde la primera infancia hasta la edad adulta.
- Respuestas a preguntas comunes que las familias suelen tener en el camino.

No importa si es nuevo en el programa CLTS o si ha estado inscrito por años, el manual es una herramienta importante que puede consultar una y otra vez.

La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Cómo conseguir su manual

- Todas las familias inscritas en el Programa CLTS reciben un manual impreso por correo.
 - Si su hijo(a) se inscribió recientemente, recibirá su copia alrededor de un mes después de su inscripción.
- Siempre hay una versión digital disponible en línea, para que pueda consultar la información siempre que la necesite.
 - dhs.wisconsin.gov/publications/p03689.pdf ♦



Escanee para ver el manual
del programa CLTS

Novedades importantes sobre Katie Beckett Medicaid: nuevas renovaciones en línea y aplicación móvil MyACCESS.

Las familias que tienen hijos en Katie Beckett Medicaid ya tienen maneras nuevas y convenientes de administrar sus beneficios, que incluyen la capacidad de renovarlos en línea, informar cambios y usar la aplicación móvil MyACCESS.

Cambios principales

- **Renovar beneficios en línea:** Las familias pueden renovar sus beneficios de Katie Beckett Medicaid directamente en línea, en access.wi.gov. No es necesario que envíe formularios por correo, a menos que desee hacerlo.
- **Informar sobre cambios en línea:** Las familias pueden informar los cambios en su dirección e información de contacto en línea, en cualquier momento, en access.wi.gov. No es necesario que se comunique con la oficina central de Katie Beckett, a menos que desee hacerlo.
- **Aplicación móvil MyACCESS:** Por primera vez, los miembros de Katie Beckett Medicaid pueden administrar sus beneficios en sus dispositivos móviles usando la aplicación móvil oficial MyACCESS para ver el estado de su solicitud, ver la información de sus beneficios, revisar las acciones próximas que deben realizar, programar recordatorios, cargar documentos e informar los cambios en su dirección e información de contacto.
- **Seguimiento al estado de los beneficios:** Las familias pueden usar el nuevo seguimiento del estado de sus beneficios en access.wi.gov o MyACCESS para ver con facilidad en dónde se encuentran en cada paso del proceso de solicitud.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



Apoyo disponible

Si tienen preguntas o necesitan asistencia técnica sobre access.wi.gov o MyACCESS, los miembros pueden llamar a Servicio para Miembros al 800-362-3002. ♦♦

Si está en desacuerdo con una decisión en el Programa CLTS

Es normal diferir en las opiniones de vez en cuando. Si está en desacuerdo con una decisión sobre los apoyos o servicios para su hijo(a) en el Programa CLTS, su elegibilidad o un proveedor elegido, tiene derecho a presentar una apelación. Esto significa que puede solicitar formalmente que un juez revise la decisión.

Si cree se le negó algo pero no recibió un aviso de acción adversa (NOA), aún tiene derecho a recibir uno. En el NOA se explica la decisión y se le ofrece el derecho de apelar. Si cree que debería haber recibido un NOA, pero no lo hizo, pida a su SSC o a la agencia que le proporciona servicios del Programa CLTS que se lo envíe.

Para iniciar el proceso de apelación:

Envíe un formulario de solicitud o escriba una carta. Rellene un formulario para solicitar una audiencia o escriba una carta donde explique por qué difiere con la decisión. Asegúrese de firmar y escribir la fecha en la solicitud.

Envíe el formulario o la carta a la División de Audiencias y Apelaciones.

La dirección es:

Division of Hearings and Appeals
P.O. Box 7875
Madison, WI 53707-7875

La División de Audiencias y Apelaciones le notificará cuando se fije una fecha para la audiencia imparcial.

Para obtener más información sobre apelaciones o para buscar el formulario, visite: doa.wi.gov/RequestAHearing



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.

Es importante saber que presentar una apelación no es algo malo. Es simplemente una forma de resolver las diferencias y de asegurarse de que se consideren por completo las necesidades de su hijo(a). El proceso de apelación está para apoyarlo si cree que una decisión sobre los respaldos y servicios de su hijo no es correcta para la situación. ♦♦

Recursos útiles para familias

Salud mental y asistencia a la escuela

La Oficina de Salud Mental Infantil de Wisconsin (OCMH, por sus siglas en inglés) publicó una hoja informativa en la que explica cómo los problemas de salud mental pueden provocar ausencias escolares, y cómo el ausentismo crónico puede aumentar la ansiedad, el aislamiento y el estrés académico. La asistencia regular ayuda al aprendizaje, las relaciones y el bienestar a largo plazo, y las escuelas con buenos servicios estudiantiles pueden ayudar a las familias a resolver los problemas de asistencia.

Lea la hoja informativa aquí:

[https://children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH Fact Sheet_October 2025_Attendance Absenteeism and Mental Health.pdf](https://children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH%20Fact%20Sheet_October%202025_Attendance%20Absenteeism%20and%20Mental%20Health.pdf)



Oficina de Salud Mental Infantil: Hoja informativa de apoyo a los niños con discapacidades

La Oficina de Salud Mental Infantil emitió una hoja informativa donde se detalla lo que nuestro estado está haciendo para apoyar a los niños con discapacidades. Incluye una lista de medidas que pueden tomar los legisladores, los proveedores, las comunidades, las escuelas y los padres/cuidadores para ayudar a los niños y a sus familias.

Descárguela aquí:

[https://children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH Fact Sheet_July 2024_Supporting Kids with Disabilities.pdf](https://children.wi.gov/Documents/ResearchData/OCMH%20Fact%20Sheet_July%202024_Supporting%20Kids%20with%20Disabilities.pdf)



Wisconsin Wayfinder facilita el acceso a los recursos

Las familias suelen tener muchas preguntas cuando descubren que su hijo(a) tiene uno o varios retrasos, discapacidades, necesidades especiales de atención médica o afecciones de salud mental. Wisconsin tiene cinco Children's Resource Centers (centros de recursos para niños) regionales que se dedican a brindar apoyo a estas familias. Los centros ayudan a las familias y a los proveedores a lo siguiente:

- Acceder a los recursos de la comunidad.
- Conocer y encontrar ayudas y servicios.
- Recibir respuestas a sus preguntas.

Puede llamar al número de teléfono gratuito 877-WiscWay (877-947-2929) para hablar con una persona real que lo comunicará con un guía de recursos para niños.

Puede visitar dhs.wi.gov/wiscway para obtener más información.

El gobernador de Wisconsin, Tony Evers, declara el año 2025 como el Año del Niño

El gobernador Evers firma un acuerdo presupuestario bipartidista a favor de los niños: "Este es un gran logro para los niños, las familias y las comunidades de Wisconsin". El gobernador Evers promulga el presupuesto 2025-27 para favorecer a los niños y las familias que trabajan al reducir los costos de desembolsos para el cuidado infantil y mucho más.

Lea el comunicado de prensa aquí:

content.govdelivery.com/accounts/WIGOV/bulletins/3e7d45c ♦



Únase a nuestra lista de correo electrónico

Regístrate para recibir la versión electrónica de este boletín y otros correos electrónicos sobre el Programa CLTS.

1. Visite dhs.wi.gov/dms/ltc-email-signup.htm.
2. Desplácese hasta la sección "Temas de la lista de suscripciones de cuidados a largo plazo para niños".
3. Seleccione "Información de CLTS para familias y participantes".

¡Dígales a sus familiares y amigos en el programa que también se suscriban!

Puede encontrar ediciones anteriores de All in for Kids: CLTS Program de 2025 en: dhs.wi.gov/library/collection/AKids25.



La información que se proporciona en este boletín se publica de acuerdo con la Social Security Act (Ley del Seguro Social), § 1915(c), y el 42 C.F.R., § 440.180.



All in for Kids: CLTS Program es un boletín publicado por el Department of Health Services de Wisconsin para niños y familias en el Programa CLTS.

El Programa CLTS pone a disposición fondos de Medicaid para apoyar a niños con limitaciones importantes debido a discapacidades del desarrollo, físicas o emocionales graves que viven en el hogar o en la comunidad. El financiamiento puede usarse para apoyar una variedad de servicios basados en una evaluación de las necesidades específicas y los resultados u objetivos identificados del niño y su familia. Para obtener más información, visite dhs.wi.gov/children/index.htm.

Para leer este boletín en español, visite dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

Xav nyem tsab ntawv xov xwm no ua Lus Hmoob, mus xyuas dhs.wi.gov/library/collection/AKids24.

Para otros idiomas (繁體中文, 简体中文, Deutsch, العربية, русский, 한국어, Tiếng Việt, Deitsch, ວຳວິວາງວິ, Français, Polski, हिन्दी, Shqip, Tagalog, Soomaali): 608-266-5508.